PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JHON FREDY AGUILAR BURBANO

C.C. 94.070.425

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No. C-0106

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali | Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 110 del libro 50 de Actas de Grado, Acta No. CA-503 Cali, 14 de SEPTIEMBRE de 2023.

SECRETARIO GENERAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO No. CA -503

En la ciudad de Cali, el día 14 del mes de septiembre de 2023, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

A

JHON FREDY AGUILAR BURBANO

Quien se identifica con C.C. No. 94.070.425, y posterior a cumplir con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales, se le otorgó el Diploma No. C-0106.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 14 de septiembre de 2023.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1625 COLOMBIA

Pablo Rubén Vernaza Gómez
SECRETARIO GENERAL

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-0-18-01045-2019 de Noviembre 22 de 2019 y teniendo en cuenta que

Jhon Fredy Aguilar Burbano

C.C. 94.070.425 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Noviembre de 2019

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 29 *bajo el número de registro* 1085 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 22 de Noviembre de 2019

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **1095**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

JHON FREDY AGUILAR BURBANO
C. C. No. **94070425**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Registro SNIES No. 55086

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.01045.2019, del 22 de noviembre de 2019, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1085, Folio No.29, Libro No. 2, Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2019.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0635-2014 de Diciembre 05 de 2014 y teniendo en cuenta que

Jhon Fredy Aguilar Burbano

C.C. 94.070.425 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 05 de Diciembre de 2014

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Alcalta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 69 *bajo el número de registro* 2687 *de la institución.*

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114

Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **2425**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

JHON FREDY AGUILAR BURBANO

C. C. No. **94070425** Expedida en **CALI**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

REGISTRO SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0635-2014 del 5 de Diciembre de 2014, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2687, Folio No.69, Libro No. 1, Santiago de Cali, 5 de Diciembre de 2014.

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educativo Industrial "Luis Madina"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial de Estudios No. 217 del 3 de Junio de 1999
de la Secretaria de Educación Departamental.

Confiere a:

Jhon Freddy Aguilar Burbano

T.I. No. 820828-06721

el Título de

Bachiller Industrial

Especialidad

Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

129609

Expedido en Santiago de Cali Valle, a 8 de Julio de 2000

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - CÓD. 433

Acta de Grado

Centro Educativo Industrial "Luis Madina"

Inscripción S.E. 1B - 023
DANE 37600112679

En Santiago de Cali Valle, a los 8 días del mes de Julio del año de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del

Centro Educativo Industrial "Luis Madina"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 217 del 3 de Junio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad **Industrial**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Industrial
Electricidad

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jhon Freddy Aguilar Burbano

T.I. No. 820828-06721

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 de fecha 8 de Julio de 2000 que consta de 80 alumnos que comienza con el nombre de:

Jhon Freddy Aguilar Burbano

y se cierra con el nombre de:

Jhon Jairo Zuñiga Aguilar

CENTRO EDUCATIVO INDUSTRIAL LUIS MADINA SECRETARIA ACADEMICA

Firmada y Sellada por el Lic. **Hipólito Pérez Gamboa** (Rector)
y **Luis Alfonso Hurtado Cardona** (Secretario)
Dada en Santiago de Cali Valle, a los 8 días del mes de Julio de 2000.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

CENTRO EDUCATIVO INDUSTRIAL LUIS MADINA RECTOR

Rector
C.C. No. 16.607.233 de Cali, (V.)

CENTRO EDUCATIVO INDUSTRIAL LUIS MADINA SECRETARIA ACAD.

Secretario
C.C. No. 6.385.634 de Palmira, (V.)

Diploma No. 129609

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 433